

Samborondón, Abril 3 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KINGSELSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cumplome presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía KINGSELSA S.A., ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a las normas actuales.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2016.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

ING. XAVIER Y CAZA RUPERTI
GERENTE GENERAL